

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – 4º ESO FÍSICA Y QUÍMICA

Bienvenido/a a la materia Física y Química. Para su correcta calificación, nos ceñiremos a lo que dicta la ley educativa actual (LOMLOE).

Este curso se pide que el alumno o alumna logre adquirir una serie de competencias, que se listan a continuación.

La calificación de éstas reflejará su grado de adquisición. La calificación final de la materia será una media ponderada de las calificaciones parciales de las competencias específicas. Los criterios de evaluación serán los que nos ayuden a evaluar cada competencia.

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	100%
CE1	Resolver problemas científicos abordables en el ámbito escolar a partir de trabajos de investigación de carácter experimental.	5%
CE2	Analizar, y resolver situaciones problemáticas del ámbito de la Física y la Química utilizando la lógica científica y alternando las estrategias del trabajo individual con el trabajo en equipo.	25%
CE3	Utilizar el conocimiento científico como instrumento del pensamiento crítico, interpretando y comunicando mensajes científicos, desarrollando argumentaciones y accediendo a fuentes fiables, para distinguir la información contrastada de los bulos y opiniones.	5%
CE4	Justificar la validez del modelo científico como producto dinámico que se va revisando y reconstruyendo bajo la influencia del contexto social e histórico, atendiendo la importancia de la ciencia en el avance de las sociedades, así como a los riesgos de un uso inadecuado o interesado de los conocimientos y a sus limitaciones.	5%
CE5	Utilizar modelos de Física y Química para identificar, caracterizar y analizar algunos fenómenos naturales, así como para explicar otros fenómenos de características similares.	10%
CE6	Utilizar adecuadamente el lenguaje científico propio de la Física y la Química en la interpretación y transmisión de información.	5%
CE7	Interpretar correctamente la información presentada en diferentes formatos de representación gráfica y simbólica utilizados habitualmente en la Física y la Química.	15%
CE8	Distinguir las diferentes manifestaciones de la energía e identificar sus formas de transmisión, su conservación y disipación en contextos cercanos.	10%
CE9	Identificar y caracterizar las sustancias a partir de sus propiedades físicas para relacionar los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.	5%
CE10	Caracterizar los cambios químicos como transformación de unas sustancias en otras diferentes, reconociendo la importancia de las transformaciones químicas en actividades y procesos cotidianos.	10%
CE11	Identificar las interacciones como causa de las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno físico para poder intervenir en el mismo, modificando las condiciones que nos permitan una mejora en nuestras condiciones de vida.	5%



Durante el curso académico se realizarán una serie de situaciones de aprendizaje donde se incluirán los siguientes bloques de saberes enlazados con las competencias específicas que debemos adquirir. Para 4º ESO la relación es la siguiente:

4º ESO COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE	Bloque 1: Método lógico de la ciencia	Bloque 2: el mundo material y sus cambios.				Bloque 3: las interacciones			Bloque 4: la energía y su transferencia	
		SA1. ¿Cómo trabajan los científicos?	SA2. Atomízate, hazte pequeño y verás tus propiedades	SA3. Dime tu nombre y te diré quién eres después de enlazarte	SA4. ¿Reacciones?	SA5. Somos carbono y ¿qué más?	SA6. ¿Llegas o no llegas?	SA7. Que la fuerza acompaña	SA8. ¿Fluimos?	SA9. Energízate en la justa medida
CE1_____5%	X				X		X	X	X	
CE2_____25%	X	X			X		X	X	X	
CE3_____5%	X	X					X			X
CE4_____5%			X							
CE5_____10%			X				X	X	X	X
CE6_____5%	X			X				X	X	X
CE7_____15%					X	X	X	X	X	
CE8_____10%										X
CE9_____5%				X		X				
CE10_____10%					X					
CE11_____5%							X	X		

Para recoger información, se utilizarán una serie de instrumentos de evaluación, como exámenes, pruebas, trabajos, proyectos, etc. A modo de ejemplo de la primera situación de aprendizaje se muestra los siguiente y los alumnos lo tendrán disponible en AULES.

La nota del trimestre por tanto es orientativa puesto que no se han adquirido todas

	CE1,2, 3	Elementos de evaluación	CE6	Elementos de evaluación
SA1 ¿Cómo trabajan los científicos?	Actividad (Observación Directa)	<ul style="list-style-type: none"> Actividades en el aula (rúbrica) Prácticas (rúbrica) Memoria (rúbrica) Cuaderno (rúbrica) Rúbrica prueba Entregas digitales 	Actividad de lectura	<ul style="list-style-type: none"> Actividad lectura (rúbrica) Observación directa (rúbrica)
	Prácticas y memoria			
	Cuaderno			
	Prueba escrita		Observación directa	

las competencias específicas que deben consolidar tras finalizar el curso. Dicha nota debe ser numérica y vendrá determinada por el grado de adquisición de competencias que el/la alumno/a haya consolidado hasta el momento. La nota final y definitiva se calculará teniendo en cuenta todos los instrumentos de evaluación y los **porcentajes** de cada una de las **competencias específicas** indicadas en la primera tabla de este documento.

También se tendrán en cuenta que:

1. La asistencia a clase es obligatoria y cualquier falta debe ser justificada el primer día de la reincorporación a las clases.
2. La ausencia justificada a un examen debe ser comunicada a la profesora con anterioridad o el mismo día por escrito o por teléfono. El alumno/a debe de aportar un justificante médico y/o familiar el día de la reincorporación al aula. Si se tratara de una ausencia injustificada, el alumno perderá el derecho a ser examinado/a otro día.
3. Las faltas de acentuación y de ortografía se tendrán en cuenta disminuyendo 0.1 por falta hasta un máximo de 1 punto
4. La realización de las actividades solicitadas mediante la utilización de la inteligencia artificial o cualquier método de elaboración no propia, será objeto de una prueba oral y/o escrita para la verificación de los saberes que debe haber adquirido tras la realización de la misma. Si la confirmación de dichos saberes no es positiva, se asumirá que el trabajo no ha sido realizado por el alumno/a y por tanto se evaluará como no superado.

5. Para la superación de la materia de Física y Química pendiente de cursos anteriores es necesario que el alumno o alumna realice el cuaderno de pendientes del curso correspondiente (fotocopiable en conserjería) y realice el examen cuyas fechas se pondrán en el calendario de pendientes (30 de enero 2026 y 17 abril 2026)

Atentamente
Departamento de Física y Química

Recibido
El Campello, a _____ de _____ de 2025

Firma de padre/madre/tutor legal